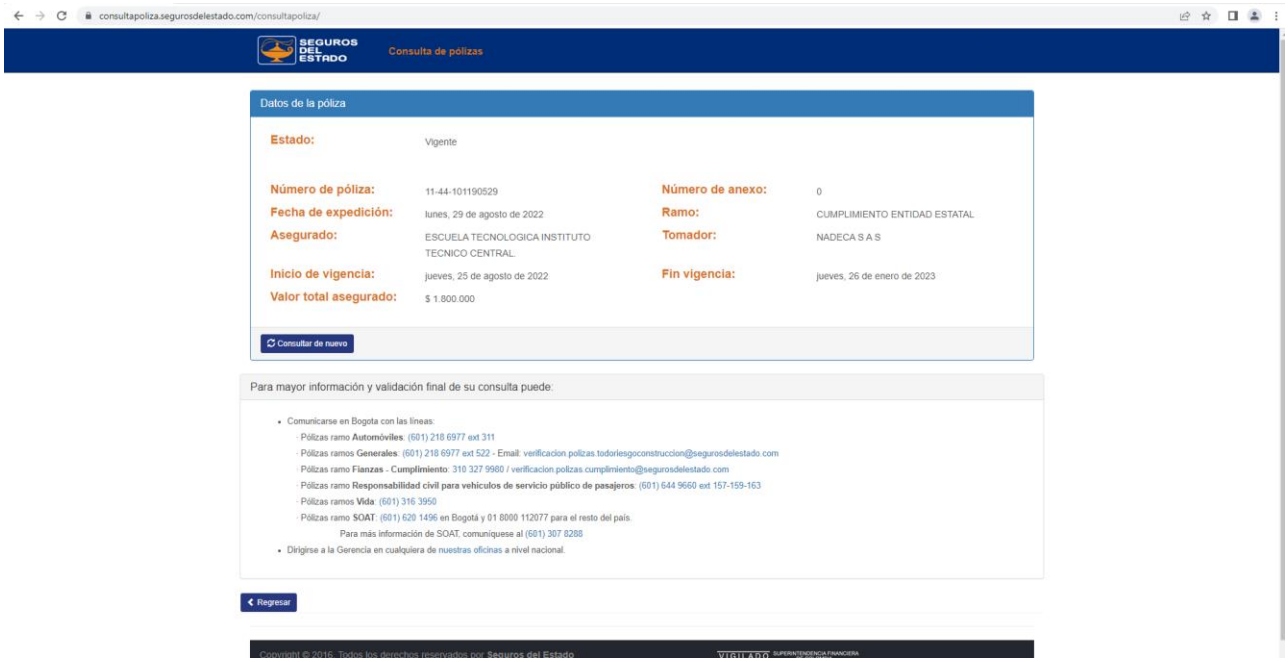
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRATO No. 225-2022

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el Contrato No. 225-2022, suscrita entre NADECA SAS en su calidad de (Contratista/ Proponente), cuyo objeto es: “Prestación de servicios como apoyo a la misionalidad institucional para desarrollar el curso de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central”.

En consecuencia, se aprobó, el día 30 de Agosto de 2022, la Póliza de Seguro de Cumplimiento, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el Contrato CITADO

No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			Desde (D,M,A)	Hasta (D,M,A)	
11-44-101190529	29-08-2022	Cumplimiento	25-08-2022	26-01-2023	$600.000.oo
11-44-101190529	29-08-2022	Calidad del servicio	25-08-2022	26-01-2023	$600.000.oo
11-44-101190529	29-08-2022	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25-08-2022	26-01-2023	$600.000.oo

Se deja constancia que la presente póliza fue consultada en la página https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/ arrojando como resultado la consulta la imagen que se adjunta al presente escrito.



En cumplimiento a la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021, expedida por Colombia Compra Eficiente y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para constancia se firmó el día 30 de agosto de 2022.

HNO ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Anexo: Póliza N° 11-44-101190529

Proyecto: Diana Rocío Guerrero Rodríguez – Profesional Especializado Jurídica Contratación
Revisa: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero